

Providencia Resolutiva

PR - 2022 - 106 - SAF-REC# UNMDP

Ampliación de la Orden de Compra N° 99/2022, Contratación Directa
por Compulsa Abreviada N° 48/2022: Adquisición de elementos de
regalería para Colación de Grados 2022

De: Adjudicaciones SAF



SE ADJUNTA PRSAF 106/2022

MAR DEL PLATA, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

VISTO el Expediente N° 4706/2022 donde se tramita la contratación: "Ampliación de la Orden de Compra N° 99/2022, Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 48/2022: Adquisición de elementos de regalería para Colación de Grados 2022", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Providencia Resolutiva SAF N° 89/2022 se aprobó la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 48/2022, adjudicándose los renglones 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9 a la empresa GRASSO GASTON MANUEL, emitiéndose en consecuencia la Orden de Compra N° 99/2022.

Que el Área Imágen Institucional, mediante Solicitud de Bienes y Servicios N° 220/2022 solicita la ampliación de la totalidad de los renglones adquiridos por Orden de Compra N° 99/2022.

Que dicha solicitud se encuentra autorizada por la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas.

Que consta en las actuaciones la conformidad del adjudicatario para la ampliación de aquellos ítems que superan el 20% de modificación.

Que en ningún caso las ampliaciones no superan los límites establecidos por el Artículo 124° del Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNMDP.

Que la Dirección de Presupuesto realizó el registro preventivo (ampliación del NUP 515/2022).

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Contratación Directa 71/2022, para la adquisición de los siguientes ítems:

Ren glón	Detalle
1	Ampliación del renglón 1 de la Orden de Compra N° 99/2022: Taza Cerámica Impresa
2	Ampliación del renglón 2 de la Orden de Compra N° 99/2022: Pad Mouse impreso
3	Ampliación del renglón 3 de la Orden de Compra N° 99/2022: Llavero plastico
4	Ampliación del renglón 4 de la Orden de Compra N° 99/2022: Bolígrafo Retráctil
5	Ampliación del renglón 6 de la Orden de Compra N° 99/2022: Llavero metalico/madera
6	Ampliación del renglón 7 de la Orden de Compra N° 99/2022: Mate Madera con virola
7	Ampliación del renglón 8 de la Orden de Compra N° 99/2022: Lapiz Negro UNMDP
8	Ampliación del renglón 9 de la Orden de Compra N° 99/2022: Bombilla con logo

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 95/2022

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	105,00	\$ 1.300,00	\$ 136.500,00
2	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	105,00	\$ 700,00	\$ 73.500,00
3	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	315,00	\$ 350,00	\$ 110.250,00
4	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	525,00	\$ 110,00	\$ 57.750,00
5	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	52,00	\$ 1.500,00	\$ 78.000,00
6	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	52,00	\$ 1.100,00	\$ 57.200,00
7	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	105,00	\$ 90,00	\$ 9.450,00
8	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	52,00	\$ 475,00	\$ 24.700,00
Importe total adjudicado					\$ 547.350,00

Por tratarse de una ampliación, son de aplicación las condiciones del Pliego de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 48/2022, la oferta presentada y la Orden de Compra N° 99/2022.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 106

Hoja de firmas